

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-9657 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 27 de octubre del año en curso, se ha resuelto delegar, el día 31 de octubre de 2016, en el primer teniente de alcalde don Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 27 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2016/9657](#)